



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

CD-02

Provincia de Santa Fe

Rosario, 17 de septiembre de 2025

Expediente: EE-2025-00000607- APPSF-OD

Ref: COMPRA DIRECTA N° 78/25 de Contratación de un Servicio de Reparación de Bomba Impulsora de Agua del Sistema de Climatización del AIR

Sres.: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud./s a los fines desolicitarles cotización para los siguientes ítems:

Compra de bienes

Renglón	Cantidad	Detalle	Especificación
I	1	Servicio de Reparación de Bombas Impulsoras de Agua del Sistema de Climatización del AIR.	Cambio de par de rodamientos 6308 Blindados de primera calidad de 2 (dos) bombas centrífugas Horizontales impulsoras de agua Marca iruma 3x4x9b, Correspondientes al sistema de Climatizacion del air. Se debe realizar una visita para recaudar Información necesaria para presupuestar.
II			
III			

OBSERVACIONES:

- Las cotizaciones deben estar hechas siguiendo el orden numérico y correlativo de los elementos solicitados
- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. y estar expresados en Pesos.
- Detallar plazo de entrega.
- Validez de la Oferta: 30 días.
- En caso de Servicios especificar plazo de contratación.
- En caso de Bienes indicar garantía del producto y características del servicio de post venta.
- El Adjudicatario debe encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.
- Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS
- El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva de los artículos licitados.
- El lugar de entrega será el Aeropuerto Internacional de Rosario.
- Los proveedores que facturen importes mayores a \$900.000.- (pesos novecientos mil) deberán tener vigente la Constancia de Complimiento Fiscal de API (CEFI)
- Presupuesto Oficial: \$2.000.000.- (pesos dos millones)
- Plazo Límite de recepción de ofertas: **Miércoles, 24 de septiembre de 2025**, a las 11 horas.

- Recepción de las cotizaciones vía correo electrónico a **compras@airosario.com.ar**

Atentamente.

.....
Firma y sello
Servicio Administrativo - Financiero
(Dirección General de Administración)